

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROVID S. A., CELEBRADA EL 14 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los catorce días del mes de mayo del dos mil veinte, a las 09:30 (nueve y media horas am), en el local ubicado en la Calle Diez de Agosto Solar 1B y José Vélez Manzana 16, se lleva a efecto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía AGROVID S.A., con la comparecencia de sus accionistas:

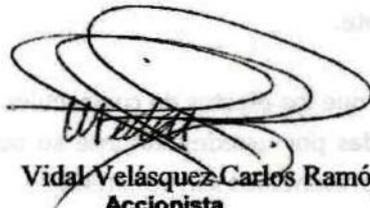
1) Carlos Ramón Vidal Velásquez representante de la Compañía AGROVID S.A., por sus propios derechos, propietaria de novecientos (900) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles por un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una, con derecho igual a número de votos.

2) Carlos Eduardo Vidal Delgado por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles por un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una, con derecho igual a número de votos, y

Las accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con la respectiva convocatoria que fue notificada para el día 14 de Mayo del 2020 de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular el Carlos Ramón Vidal Velásquez en calidad de Gerente General; y, actúa como secretaria de la Junta, la Administradora Cristina Teresa Vidal Delgado. El gerente general dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la secretaria de la Junta con vista en el libro de accionistas, elaboró la lista con la presencia de los accionistas, de las acciones que representan y número de votos que les corresponden, la misma que se agregó al expediente de esta junta. El gerente general constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y en virtud de que existía quórum legal y reglamentario para instalarse en Junta General Ordinaria universal de Accionistas, declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que esta Junta tenga como objetivo conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que tiene relación con: 1) Aprobación del informe de gerencia del 2019; 2) Aprobación de los estados financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES); y 3) Aprobación sobre el destino de los resultados operacionales del año 2019. UNO.- El secretaria de la Junta, procede a dar lectura al informe de gerencia del 2019, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. DOS.- La secretaria de la Junta, procede dar lectura a los estados financieros de la compañía AGROVID S.A. por el año terminado 2019, preparados de conformidad con las Normas de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. TRES.- La secretaria de la Junta, procede a informar que la compañía AGROVID S.A. en su estado de resultado integral por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019 refleja una pérdida debido a una cartera de cuentas y documentos por cobrar pendiente a la fecha. No habiendo otros asuntos que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que una vez redactada, fue leída de principio a fin a los presentes, quienes por unanimidad la aprueban, firmando a continuación en señal de conformidad en un solo acto. De todo lo cual damos fe.



Vidal Delgado Carlos Eduardo  
Accionista



Vidal Velásquez Carlos Ramón  
Accionista

## CARTA DE REPRESENTACION

Señor

**C.P.A JOSUE DAVID CAMPOVERDE HERRERA**

Ciudad

Estimado señor:

En relación con su auditoría del estado de situación financiera, estado de resultados Integrales, cambios en el patrimonio de los accionistas y flujo de efectivo de AGROVID S.A. al 31 de diciembre del 2019 y por el año terminado en esa fecha, reconocemos que obtener representación nuestra respecto a la información contenida en esta carta es un procedimiento significativo para permitirles formar una opinión sobre si los estados financieros presentan razonablemente, en todas sus consideraciones materiales, la situación financiera, resultado de operaciones, cambios en su patrimonio y sus flujo de efectivo, de acuerdo a la **Norma Internacional de Información Financiera para pequeña y medianas entidades**.

Algunas representaciones en esta carta son descritas con la intención de informar asuntos que son importantes. Estos asuntos son considerados materiales, sin importar su tamaño, si esto involucra una omisión o aseveración errónea de la información contable, que dada las circunstancias alrededor de ellos, resulta probable que el juicio de una persona que otorga confianza en la información cambiaría o se viera influenciado por la omisión o aseveración erróneas.

Por consiguiente, hacemos las siguientes representaciones, que son ciertas conforme a lo mejor de nuestros conocimientos y parecer:

### **1. ASPECTOS GENERALES**

Reconocemos que como integrantes de la gerencia de la Compañía, somos responsables de la presentación razonable de los estados financieros. Creemos que el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, cambio en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo está presentado razonablemente de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, aplicados sobre una base consistente.

Creemos que los efectos de cualesquier diferencia de auditoría no ajustadas, las cuales fueron acumuladas por ustedes durante su auditoría del periodo y las que pertenecen al periodo anterior presentados son inateriales.

Hemos puesto a la disposición de todos sus representantes los registros contables de la Compañía e información relacionada con la contabilidad.

No tenemos planes o intenciones que puedan afectar materialmente las operaciones de la Compañía o el valor contable o la clasificación de los activos y pasivos.

## **2. ASPECTOS ESPECIFICOS**

2.1. Les hemos proporcionado todos los:

- a) Registros de información financiera y datos relacionados.
- b) Comunicaciones y aprobaciones remitidas por los accionistas.
- c) No existen transacciones no registradas.

2.2. No ha habido:

- a) Irregularidad que involucren a la Administración u otros empleados que desempeñen funciones importantes en el sistema de control interno contable.
- b) Irregularidades que involucren a otros empleados que podrían tener efectos materiales en los estados financieros.
- c) Observaciones de la Superintendencia de Compañías y otras entidades reguladoras sobre diferencias en la presentación de reportes que puedan tener efectos materiales en los estados financieros.
- d) Planes o intenciones que pueden afectar la valuación o clasificación de los activos o pasivos.
- e) Notificaciones por parte de empleados, ex empleados, analistas, reguladores otros, sobre alegaciones o sospechas de fraude que puedan afectar la presentación de los estados financieros.

2.3. Las estimaciones importantes y concentración de riesgos han sido apropiadamente reveladas en los estados financieros.

2.4. Las transacciones con accionistas y partes relacionadas relativas a cuentas por cobrar y cuentas por pagar, préstamos y garantías han sido apropiadamente reveladas en los estados financieros.

2.5. No hay.

- a) Violaciones a posibles violaciones de leyes o regulaciones cuyos efectos deba ser revelados en los estados financieros, o como base para registrar pérdidas contingentes.

- b) Otros pasivos materiales o garantías y pérdidas contingentes que requieren ser causados o revelados en los estados financieros.

2.6. La Compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2019.

2.7. La Compañía tiene títulos sobre sus activos, no existen gravámenes sobre los mismos.

2.8. Los reclamos judiciales y extrajudiciales han sido informado a ustedes por nuestro asesor legal.

2.9. Se han registrado adecuadamente todas las provisiones requeridas por la Ley para la razonable presentación de los estados financieros y se han pagado todas las contribuciones y obligaciones que mantiene la Empresa.

2.10. La Empresa ha cumplido con todos los asuntos convenidos en acuerdos contractuales que puedan afectar a los estados financieros.

### 3. ALCANCÉ DE LA AUDITORIA

Entendemos que su auditoria fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria, y fue, por lo tanto, diseñada en primer lugar para fines de expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, tomados en conjuntos, y que sus pruebas de los registro contable y otros procedimientos estuvieron orientados a aquellos que ustedes consideraron necesarios para este propósito.

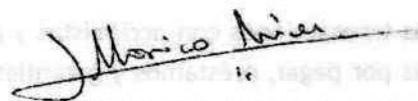
Atentamente,



---

Ing. Carlos Ramón Vidal Velásquez.

Gerente – Representante Legal



---

Licda. Mónica Arias Bautista

Contador

Guayaquil, 14 Mayo del 2020